

Desarrollar conjuntamente con los padres y miembros de la familia un Acuerdo Escuela–Padre(se distribuye en la primera conferencia entre padres y maestros)

- Solicitar comentarios de los padres sobre el Acuerdo Escuela–Padre.
- Revisarlo, según corresponda, basándose en sugerencias y/o recomendaciones para mejorar.
- Reconocer que el acuerdo implica que los padres y miembros de la familia se comprometen a compartir la responsabilidad del rendimiento de sus hijos.
- Reconocer que la escuela, los padres y los miembros de la familia construyen y mantienen una comunicación significativa (en un idioma que las familias entiendan) para ayudar a los estudiantes a alcanzar los estándares estatales.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional, virtuales y/o presenciales, para maestros, administradores y otros empleados del distrito para mejorar la capacidad de las escuelas de atender eficazmente a todos los estudiantes, padres y familias.



Derecho de los Padres a Saber

Los padres tienen derecho a solicitar información sobre las **calificaciones de los maestros y paraprofesionales** (Distrito) al comienzo del año escolar. Si sustitutos (no debidamente certificados) atienden a los estudiantes durante **cuatro semanas o más**, se debe enviar una carta a los padres explicando la situación actual del aula (Escuelas).

Para proporcionar comentarios u obtener información adicional, comuníquese con: **Michelle Dunsford, Directora, Oficina de Programas Federales – 843-488-7018** Las llamadas telefónicas a la Oficina de Programas Federales del Distrito (si no se responden) se devuelven dentro de las 24 horas del siguiente día hábil.

HCS Early College High School

Dirección: 2050 Hwy 501 East, Building 400
Conway, SC 29526

Teléfono: 843-349-3141 **Fax:** 843-349-2498

Correo electrónico: Kjor-dan006@horrycountyschools.net



Horry County Schools no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, estatus de inmigrante, dominio del inglés u otra característica protegida por leyes federales o de Carolina del Sur. Para preguntas sobre las políticas de no discriminación, llame al **843-488-6700**, Horry County Schools, 335 Four Mile Rd, Conway, SC 29526.

Revisado / Modificado 03/03/2026



HCS Early College
High School

Política de Participación
de Padres y Familias

ECBS:
Donde la Preparación
se Encuentra con la
Oportunidad



2026-2027

Nuestra Política de Participación de Padres y

Familias

•Fomenta, apoya y valora la participación de los padres y familias en las experiencias educativas de sus hijos que mejoran el rendimiento académico y el desempeño escolar.

•Se compromete a desarrollar escuelas, oficinas y programas amigables para las familias que reciban a los padres y familias en un ambiente positivo y de apoyo.

•Reconoce que los estudiantes aprenden mejor cuando las familias y las escuelas trabajan juntas, desarrollando relaciones de responsabilidad compartida y apoyo mutuo.

•Ayuda a los padres a aprender cómo los entornos del hogar pueden apoyar el rendimiento académico de los estudiantes.

•Ofrece estrategias como clases para padres, oportunidades de visitas al hogar y programas de educación para adultos.

•Proporciona asistencia especial para garantizar que los padres que no hablan inglés puedan participar plenamente como socios en la educación de sus hijos.

•Reconoce que los padres, familias y miembros de la comunidad hacen valiosas contribuciones al proceso educativo como participantes en decisiones importantes de la escuela y el distrito.

•Anima a los padres, familias y miembros de la comunidad a participar en un comité escolar que se reúne tres veces al año, a ser miembros de organizaciones de padres (a nivel escolar y distrital) y a servir como voluntarios en actividades del aula, la escuela y el distrito. (Las reuniones o eventos pueden realizarse virtualmente y/o en persona.)

Los fondos del Título I brindan muchas oportunidades para la participación de padres, familias y comunidad

•Involucra a padres, familias y miembros de la comunidad en el desarrollo conjunto del Plan del Distrito y en el proceso de revisión y mejora escolar.

•Colabora con partes interesadas de la comunidad en todos los niveles de la planificación estratégica del Distrito y la Escuela.

•Los equipos de planificación escolar revisan el plan escolar y proporcionan aportes para revisiones, adiciones y eliminaciones de actividades y presupuesto.

•Se utilizarán los resultados de la evaluación de necesidades de la escuela.

•Presentar el Programa/Actividades del Título I y los requisitos del Título I en reuniones para padres.

•Los planes escolares se presentan a los padres en reuniones anuales.

•(Las reuniones pueden realizarse virtualmente y/o en persona.)

Proporcionar coordinación, asistencia técnica y apoyo necesario para ayudar a las escuelas participantes a planificar e implementar actividades efectivas de participación familiar

•Involucrar a los padres y miembros de la familia en decisiones sobre cómo se asignan los fondos para actividades de participación familiar.

•No menos del **1%** de la asignación del Título I se reservará para actividades de participación familiar, incluyendo alfabetización familiar y habilidades de crianza.

•No menos del **90%** de los fondos reservados para participación familiar se distribuirán a las escuelas para actividades como talleres educativos y visitas al hogar.

•Proporcionar capacitación al personal escolar, administración y padres para fortalecer los esfuerzos de participación familiar.

•Proporcionar un consejero escolar en coordinación con consejeros de salud mental para servicios como consejería individual y grupal, visitas al hogar, educación de carácter y programas de educación profesional.

•Proporcionar coordinación para una participación familiar efectiva a través del Consejo de Mejoramiento Escolar (SIC).

Fortalecer la capacidad de las escuelas y los padres para una participación familiar sólida

- Involucrar a los padres en la planificación del Plan del Título I.
- Proporcionar oportunidades para conferencias entre padres y maestros.
- Ofrecer noches familiares sobre alfabetización, matemáticas, evaluaciones, monitoreo del progreso de los niños, ciencias y estándares académicos estatales.
- Apoyar y participar en programas de voluntariado.
- Animar a los padres a observar en el aula.
- Compartir resultados del equipo de Respuesta a la Intervención (RTI) que identifica y monitorea a los niños en riesgo.
- Patrocinar una noche de orientación para padres y estudiantes.
- (Las reuniones pueden realizarse virtualmente y/o en persona.)

Coordinate and integrate Parent and Family Engagement Strategies under programs, such as BabyNet, Child Find and Parent-Child Home Program

•Se ofrecen evaluaciones del desarrollo para niños desde el nacimiento hasta los 2 años y medio. Para más información o para programar una cita: **BabyNet de Carolina del Sur – 1-877-621-0865**

•Evaluaciones del desarrollo disponibles para niños de 2½ a 5 años que no están inscritos en un programa escolar público. Para más información: **Oficina de Evaluación Preescolar de HCS – 843-488-6220**

Visitas al hogar disponibles para familias con niños de 16 meses a 4 años para fortalecer la familia y preparar a los niños para el éxito escolar aumentando las interacciones padre-hijo. Contacto: **Parent-Child Home Program – 843-222-9959**

•Los padres y miembros de la familia con niños en estos programas serán alentados a participar en todas las actividades para padres.

•Horry County Schools ofrece dos programas integrales de alfabetización familiar que incluyen educación para adultos, crianza, actividades de alfabetización interactiva y educación infantil. Para información sobre intervenciones tempranas y alfabetización familiar: **843-488-6230**

Involucrar a los padres y familias en las actividades de la escuela bajo el Título I, Parte A

•Programar conferencias entre padres y maestros en distintos horarios para acomodar los horarios de los padres.

•Ofrecer talleres de Noche Familiar.

•Fomentar la comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela mediante boletines, correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas al hogar, conferencias y encuestas.

•(Las conferencias o talleres pueden realizarse virtualmente y/o en persona.)

•

Evaluación anual de la Política de Participación de Padres y Familias **Realizar una evaluación anual (con la participación de padres, familias y miembros de la comunidad) del contenido y la efectividad de la política.**

- Solicitar comentarios de los padres mediante una encuesta anual realizada en la inscripción y durante el año escolar.
- Realizar revisiones apropiadas basadas en sugerencias y recomendaciones.
- Distribuir el borrador final de la Política de Participación de Padres y Familias en otoño.
- Actualizar la política según sea necesario.
- Realizar una revisión anual con padres, familias, miembros de la comunidad, administradores y personal escolar para satisfacer las necesidades cambiantes de la escuela.
- Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar estrategias más efectivas de participación familiar.
- Proporcionar recordatorios frecuentes como volantes, boletines, llamadas telefónicas y correos electrónicos sobre reuniones, talleres y conferencias.